

FACULTAD DE MEDICINA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN MEDICINA

CURSO ACADÉMICO 2009/2010



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS Y REFERENTES	4
	A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MEDICINA	4
	B. CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.	7
	C. CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.	10



I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es realizar el seguimiento del Título de Grado en Medicina mediante el autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, de la primera etapa del Seguimiento del Título para la futura Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de los Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).



II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido tres criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el mínimo que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.

El tercer criterio analiza el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

A.- **CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MEDICINA**

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces a las páginas Web que contienen esta información son los siguientes:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fmed/index.php?tp=Grados%20adaptados%20al%20Espacio%20Europeo&a=estudios&d=muestragrado.php&idgr=29>



Facultad de Medicina

Grado en Medicina

Este enlace contiene información general sobre la titulación a través de varios enlaces.

<http://www.ucm.es/centros/webs/fmed/index.php?tp=Plan%20de%20Grado%20en%20Medicina%202010.&a=docencia&d=26675.php>

Este enlace contiene información específica sobre el plan de estudios de Grado en Medicina.

<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento14720.pdf>

Este enlace contiene el libro amarillo de ordenación académica del curso 2009-2010 en el que se ofrece toda la información específica, sobre la programación docente del curso.

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Con dos vías confluentes una a través de la página principal de la UCM <http://www.ucm.es/> en el enlace al capítulo Titulaciones, otra a través de la página principal de la Facultad de Medicina <http://www.ucm.es/centros/webs/fmed/> con noticias en la portada y un enlace al capítulo Docencia en el que están todos los documentos.

3. La información presentada coincide con el diseño del Título de Grado en Medicina aprobado por la ANECA.

Referente:

El Centro debe publicar en su página Web la información que se considera suficiente y relevante de cada uno de los Títulos oficiales que imparte.

Los apartados que se señalan a continuación aparecen en la página Web de nuestro centro <http://www.ucm.es/centros/webs/fmed/> en el apartado Docencia - Plan de Grado en Medicina 2010 y/o en el enlace que contiene el libro amarillo de ordenación académica del curso 2009-2010 en el que se ofrece toda la información específica, sobre la programación docente del curso <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento14720.pdf>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación.



Centro Responsable.

Centros en los que se imparte.

Tipo de enseñanza.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

OBJETIVOS

Objetivos. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que sean exigibles para otorgar el Título.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información previa a la matriculación, incluida la información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula y si procede, la información sobre condiciones o pruebas de acceso especiales.

Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.

Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados sobre salidas profesionales y otras cuestiones.

Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos.

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios.

Información sobre los módulos, materias y asignaturas.

Mecanismos de coordinación de la Titulación.

Difusión del programa formativo.

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

Movilidad de estudiantes.

Estudiantes en prácticas.



PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado y personal de apoyo.

Los datos cuantitativos sobre la evaluación de la actividad docente a través del Programa DOCENTIA, se incluirán en la página WEB una vez aprobada esta memoria.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación.

RESULTADOS

Los indicadores de resultados académicos (graduación, eficiencia y abandono) se publicarán cuando se haya completado el análisis de la primera promoción.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias este primer año ha sido el general de la Facultad y en la actualidad se está diseñando un sistema más ágil a través de la Web.

Los datos cuantitativos de las encuestas a los estudiantes, profesores y PAS en relación a su satisfacción con la titulación se publicarán una vez aprobada esta memoria.

Los indicadores de resultados académicos (graduación, eficiencia y abandono) se publicarán cuando se haya completado el análisis de la primera promoción.

B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aspectos a valorar:

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación respecto a los responsables del sistema de garantía de la calidad.



Facultad de Medicina

Grado en Medicina

La primera Comisión de Calidad se aprobó en Junta de Facultad de 10 de marzo de 2010 con la siguiente composición:

Presidente: Vicedecano de Ordenación Académica y del Profesorado:
Prof. D. Jorge J. García Seoane

Vicedecano de las Diplomaturas de Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética
Prof. D. David Martínez Hernández

Vicedecano del Hospital Clínico
Prof. D. Elpidio Calvo Manuel

Vicedecano del Hospital Doce de Octubre
Prof. D. Ramiro Díez Lobato

Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón
Prof. D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Profesores de las Titulaciones que se imparten en la Facultad:
Profesor de Materias Preclínicas: Prof. D. Jesús Fernández-Tresguerres
Profesor de Materias Clínicas: Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther
Profesor Coordinador Terapia Ocupacional: Prof^a. Dña. Mabel Ramos Sánchez
Profesor Coordinador Nutrición Humana y Dietética: Prof^a Dña. Julia Pérez Miguelsanz

Representantes de los Estudiantes:
Grado Medicina Materia Preclínicas: Dña. Beatriz García Maya
Grado Medicina Materias Clínicas: D. David Fernández de Velasco Pérez
Grado Terapia Ocupacional: D. José Luis Rico Fernández
Grado Nutrición Humana y Dietética: Dña. Sofía Barragán

Representante del PAS: Gerente de la Facultad de Medicina
Don Jesús Bragado Morillo

Miembro Externo: Representante del Colegio de Médicos de Madrid
Don Jesús Lago Oliver



Facultad de Medicina

Grado en Medicina

Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010 aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos.

La nueva Comisión de Calidad ha sido aprobada en la Junta de Facultad de fecha 26 de enero de 2011 con la siguiente composición:

Presidente:

Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado: Prof. D. Jorge J. García Seoane

Secretario: Secretaria Académica: Prof^a Dña. Carmen Fernández Galaz

Vicedecana de Estudiantes: Prof^a Dña. Paloma Ortega Molina

Vicedecano de Postgrado, Títulos Propios y Formación Continuada: Prof. D. David Martínez Hernández

Vicedecano del Hospital Clínico: Prof. D. Elpidio Calvo Manuel

Vicedecano del Hospital Doce de Octubre: Prof. D. Ramiro Díez Lobato

Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón: Prof. D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Vicedecano de Desarrollo, Calidad del Centro e Infraestructuras: Prof. D. Fernando Marco Martínez

Profesores de las Titulaciones que se imparten en la Facultad:

Profesor de Materias Preclínicas: Prof. D. Jesús Fernández-Tresguerres

Profesor de Materias Clínicas: Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther

Profesor Coordinador Terapia Ocupacional: Prof^a Dña. Mabel Ramos Sánchez

Profesor Coordinador Nutrición Humana y Dietética: Prof^a Dña. Julia Pérez Miguelsanz

Profesor Coordinador del Máster en Pericia Sanitaria: : Prof. D. Cesar Borobia Fernández

Representantes de los Estudiantes:

Grado Medicina Materia Preclínicas: Dña. Beatriz García Maya

Grado Medicina Materias Clínicas: D. David Fernández de Velasco Pérez

Grado Terapia Ocupacional: D. José Luis Rico Fernández

Grado Nutrición Humana y Dietética: Dña. Sofía Barragán

Representante del PAS: Gerente de la Facultad de Medicina: Don Jesús Bragado Morillo

Miembro Externo: Representante del Colegio de Médicos de Madrid: Don Jesús Lago Oliver

- La Comisión de Calidad se ha reunido en tres ocasiones el 15 de diciembre de 2010, el 12 de enero de 2011 y el 25 de enero de 2011.



Facultad de Medicina

Grado en Medicina

- El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad fue aprobado por la Comisión de Calidad en su reunión de 15 de diciembre de 2010 y por la Junta de Facultad de fecha 26 de enero de 2011

2. Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

1. Ratio de alumnos de nuevo ingreso matriculados en relación con el número de plazas ofertadas. 1,05
2. Número estudiantes matriculados en la titulación. 677
3. Ratio de plazas demandadas en 1ª opción/ofertadas. 6,54
4. Ratio de plazas demandadas en 2ª y 3ª opción/ofertadas. 4,53
5. Notas de acceso al Título. 8,83
6. Profesores que han participado en el Programa de Evaluación del Profesorado de la UCM. 18.
7. Porcentaje de profesores evaluados. 77,78% de los participantes
8. Porcentaje de profesores evaluados positivamente. 100% de los evaluados.
9. Número de estudiantes visitantes recibidos a través de programas de movilidad. 78
10. Porcentaje de estudiantes satisfechos con la titulación. No aplicable por ser el primer año
11. Porcentaje de estudiantes satisfechos con las prácticas externas. No aplicable por ser el primer año
12. Porcentaje de estudiantes satisfechos con la movilidad. No Aplicable por ser el primer año
13. Porcentaje de profesores satisfechos con la titulación. No Aplicable por ser el primer año
14. Tasa de eficiencia. No Aplicable por ser el primer año
15. Tasa de rendimiento. 84,9%
16. Tasa de éxito. 93,2%



3. El Sistema de Garantía Interno de Calidad permite disponer de información sobre el desarrollo del Título, realizándose un **ANÁLISIS CUALITATIVO** sobre:

3.1.- Calidad de la enseñanza.

- La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos...).

La difusión del programa formativo se ha realizado a través de la página Web de la UCM, de la Web de la Facultad y de las Jornadas de Orientación Preuniversitaria que se desarrollan en la Facultad de Medicina dentro del programa de información ofrecido por la Universidad Complutense de Madrid.

- El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela.
La acogida se realiza el primer día de curso con un acto de presentación en el que participa el Decano, el equipo decanal, los Directores de Departamento y el personal de administración y servicios. Al finalizar el acto se entrega a los alumnos información sobre el programa de tutoría personal y se les asigna un tutor de grado para los cursos preclínicos, posteriormente al incorporarse al Hospital en tercer curso se le asigna un tutor de grado para los cursos clínicos. En el programa de tutoría participan todos los profesores.
- La orientación formativa a los estudiantes y, también, orientación sobre salidas profesionales.
Se realiza en el acto de acogida y a lo largo del curso por el tutor de grado asignado a cada alumno.
- Recursos e infraestructuras de la titulación.
La información sobre aulas, biblioteca, aula informática, Hospitales y demás recursos se ha presentado a los alumnos de nuevo ingreso en el acto de acogida. La información específica sobre el uso de la biblioteca se realizó en sesiones específicas de más de 2 horas de duración
- Información general sobre la matrícula.
Se ha realizado a través de las páginas Web de la U.C.M. y de la Facultad, a través de los libros de ordenación académica e informando personalmente en la secretaría del Centro.



- Estructura de grupos de docencia.

La docencia teórica se ha realizado en 4 grupos para los dos primeros cursos y en 3 grupos (un grupo por Hospital) para los cuatro últimos cursos. La docencia práctica, de seminarios y de trabajos en grupo se ha realizado en grupos de tamaño variable según la actividad llegando a una relación totalmente personalizada para los trabajos tutelados y para la Práctica Clínica.

3.2.- Evaluación y calidad del profesorado: Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia, centrándose en el personal docente que participa en el Título.

El profesorado de la Facultad de Medicina que ha participado en el programa Docencia este primer año de implantación del Grado y que ha sido evaluado han sido 14 profesores todos ellos con una evaluación positiva.

3.3.- Coordinación: Se describen brevemente los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la Memoria del Título en el apartado de Sistemas de Coordinación.

La Comisión de Docencia de la Facultad de Medicina actúa como Comisión de Coordinación del Grado en Medicina tiene una composición que figura en la página Web de la Facultad <http://www.ucm.es/centros/webs/fmed/index.php?tp=Organizaci%F3n&a=organiza&d=26193.php>

Se han realizado reuniones por temas específicos en subcomisiones y generales para la aprobación de las propuestas finales de Ordenación Académica 2010-2011.

Las reuniones se han centrado en los siguientes temas específicos:

Análisis de los sistemas de evaluación Europeos y Españoles con dos reuniones en la Facultad y una en cada Hospital.

Formación de profesorado en Evaluación de la Competencia Clínica Objetiva y Estructurada (ECO E 2010) una reunión mensual de noviembre a mayo.

Planificación del curso 2010-2011 dos reuniones por curso para primer, segundo curso de Grado en Medicina y una reunión en cada Hospital para los cursos cuarto y quinto del Grado en Medicina.

Reuniones de coordinación del módulo de estructura y función del cuerpo humano, tres reuniones.



3.7.- Satisfacción de los distintos colectivos implicados, basada en el análisis de las encuestas diseñadas desde la Oficina Complutense para la Calidad.

Este primer año la participación de alumnos y profesores en el sistema general de encuestas ofertado por la Oficina Complutense para la Calidad no permite hacer un análisis debido al escaso índice de participación que se espera mejorar en cursos sucesivos.

3.8.- Atención a las reclamaciones y sugerencias (Para aquellos Centros que durante el curso 2009-10 hayan recogido esta información). El análisis separará el objeto de las sugerencias y reclamaciones, al menos, en las siguientes categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios.

Esta información no se recogió de forma separada en el curso 2009-2010

4. La toma de decisiones relativa a diferentes aspectos del Título se basa en la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad. En este apartado se ha incluido el análisis de las fortalezas y las áreas de mejora detectados con respecto a la Titulación y su funcionamiento. Además se han realizado las siguientes propuestas de revisión y mejora del Título para el próximo curso académico.

Fortalezas:

El Grado en Medicina de la universidad complutense cuenta con un profesorado muy cualificado y con amplia experiencia docente, investigadora y asistencial.

La Práctica Clínica se ha realizado en tres Hospitales de máximo prestigio Hospital Clínico de San Carlos, Hospital Doce de Octubre y Hospital Gregorio Marañón, y en los Centros de Atención Primaria asociados con un alto grado de satisfacción por parte de los alumnos.

En conjunto el plan de estudios de medicina de la UCM es el más demandado en primera opción por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid.

Áreas de Mejora

Nuevo diseño de la página Web que ofrezca una información más accesible y atractiva.

Nuevo diseño del sistema para realizar reclamaciones y sugerencias más ágil a través de la Web.

Sistemas audiovisuales de las aulas.

Referente:

Se han realizado las actuaciones previstas en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Memoria de Verificación.



Existen evidencias de que se analizan los principales resultados del Título.
Se cuenta con un Plan de revisión y mejora del Título para el curso académico siguiente, resultado del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.

Aspectos que hay que valorar:

1. Naturaleza y características de las actualizaciones realizadas

Propuesta de creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos. Aprobada en la Junta de Facultad de fecha 26 de enero de 2011

2. Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente.

3. Las modificaciones se han comunicado oportunamente al Consejo de Universidades para su valoración (se deben indicar las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades).

Referentes:

Las actualizaciones realizadas de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están justificadas claramente y basadas en información objetiva y recopilada previamente.

Las modificaciones que se han producido han sido comunicadas a las distintas instancias para su valoración y aprobación.



A modo de resumen podemos afirmar que:

Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN

CUMPLE X CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

Aunque se dispone de información sobre el título, que se considera suficiente, se está realizando un esfuerzo por mejorar la estructura y el diseño de la página web para ofrecer la información de forma más fácil para el futuro alumno.

Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN

CUMPLE X CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

VALORACIÓN

CUMPLE X CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

No se han realizado reformas en la memoria del Título.

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad el día
25 de enero de 2011

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día
26 de enero de 2011